



Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria No. 03

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo las **TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS** del día **TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, de conformidad con lo que disponen los Artículos 17, 18, 28, 29, 30, 32 Y 36, Fracciones I, III; de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, y la ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, con quórum integrado por: los C. **MARÍA ISABEL MORALES HERRERA**, Síndica Municipal; C. **FRANCISCO GOROZPE GARCÍA**, Regidor Primero; C. **ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO**, Regidor Segundo; C. **ELDA QUINTERO MARMOL DÍAZ**, Regidora Tercera.- Presente el C. **GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento que da fé.- mismos que fueron previamente convocados con la oportunidad debida, en términos del artículo 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente:-----

PRIMERO. -LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO. - VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA MARCADA BAJO EL No.03-----

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA III
2022 - 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA II
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



CUARTO. -LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA MARCADA CON EL NÚMERO 02, DE FECHA TREINTA DE ENERO DE 2025. -----

QUINTO. - DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, ASI COMO OBRA PÚBLICA Y RELACIONADOS CON LOS MISMOS.-----

SEXTO. - APROBACION REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODALIDADES, ASÍ COMO LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA QUE REALICE EL H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER. DURANTE EL EJERCICIO 2025.-----

SEPTIMO. -CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

EL C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo e instruye al Secretario del Ayuntamiento, C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ para el desahogo del: -----

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 2025
CAMERINO
Z. MENDOZA VER**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Por lo que el Secretario C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ procede a pasar lista de asistencia, y verifica que estén presentes los ediles que integran el H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, informándole al Ciudadano Presidente que existe quórum legal de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y los Acuerdos que se aprueben en la presente Sesión obligan a su cumplimiento.-----

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
2022 2025
CAMERINO Z
MENDOZA VER**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - El C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal declara que existe Quórum legal para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo marcada con el No. 03; de igual forma hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio, que, dado que la presente sesión es de carácter extraordinario, no existen asuntos generales.-----

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA III
2022 - 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

REGIDURÍA III

2022 2025

**CAMERINO Z.
MENDOZA, VER**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

REGIDURÍA II

2022 2025

**CAMERINO Z
MENDOZA VER**

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER**



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - EI C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y somete para su aprobación a los integrantes del Honorable Cabildo, verificando la votación, mismo que es aprobado por Unanimidad. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Extraordinaria, marcada con el No. 02 de fecha treinta de enero del año dos mil veinticinco. -----

En su uso de la voz el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que se de lectura al Acta No. 02 correspondiente a la Sesión Extraordinaria, de fecha treinta de enero del año dos mil veinticinco, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a la consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación correspondiente. - Visto el análisis realizado al Acta No. 02. -----

En su uso de la voz el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, consulta al H. Cabildo, se encuentra suficientemente discutido el punto. **APROBADO;** Acto seguido el Presidente Municipal solicita al H. Cabildo que los que estén a favor de la protesta se sirvan manifestándolo en votación económica; levantando la mano los Integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por Unanimidad, emanando el siguiente **ACUERDO:** En términos de lo dispuesto por los artículos 30 y 70 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria No. 02, de fecha treinta de enero del año dos mil veinticinco. **SEGUNDO:** Transcribáse en el libro de Actas, que para efecto existe en esta Secretaría. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y SUBCOMITÉ DE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA III
2022 - 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, ASI COMO OBRA PÚBLICA Y RELACIONADOS CON LOS MISMOS. -----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, manifiesta a los presentes que en cumplimiento del Artículo 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, se propone integrar el comité que será el órgano colegiado que regula y vigila los procedimientos establecidos en la Ley y estar encargado de: Vigilar que el ejercicio del gasto público, en los procesos de licitación, se realice conforme a las disposiciones aplicables, procurando que prevalezcan los principios de publicidad, concurrencia e igualdad; Opinar respecto de los programas de adquisiciones, arrendamientos y servicios; Dictar políticas; Recibir el informe que presenten las unidades presupuestales, respecto del gasto público ejercido; Analizar, cuando sean requeridos, los dictámenes y fallos que emitan los servidores públicos encargados del ejercicio del gasto público; Elaborar y aprobar el manual o programa que rija su integración y funcionamiento. Para lo cual se propone que dicho COMITÉ este integrado por: Hector Rodriguez Cortes. - Presidente Municipal, quien presidirá el Comité; Lic. Maria Isabel Morales Herrera. - quien fungirá como Vocal; C. Francisco Gorozpe Garcia. - quien fungirá como Vocal.-----

De igual manera En cumplimiento del artículo 5 de la ley de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, se propone integrar el subcomité que será el área operativa de las dependencias, que se encargara de: Revisar los planes y programas de contratación de los fondos; Vigila que se cumplan los procedimientos previstos en la Ley Adquisiciones y Servicios del Sector Público; Verifica que las contrataciones reúnan los requisitos de Ley; Autoriza el otorgamiento de anticipos; Elabora y aprueba su manual de organización y funcionamiento; Asiste mediante representante a los diversos actos de la licitación; Establece el grado de integración





H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



nacional en adquisiciones nacionales con componentes extranjeros; Autoriza los dictámenes de excepción a la licitación pública y Autoriza el inicio del Procedimiento para la baja de bienes muebles. Para lo cual se propone que el Subcomité de Adquisiciones quede integrado por la Representante del sector financiero de este H. Ayuntamiento, el Tesorero Municipal, un Representante Técnico, que sería el Director de Obras Públicas y un representante del Área de Control, como es la Contralora Municipal, en base a lo anteriormente expuesto propone que el SUBCOMITE, Quede integrado de la siguiente manera: LFCP Abel Vázquez Flores, Tesorero Municipal. - quien presidirá el Comité; Arq. Arturo Vargas Arceo, Director de Obras Públicas. -quien fungirá como Vocal; C.P. Angélica López Portillo, Titular del Órgano de Control Interno. - quien fungirá como Secretaria Técnica.-----

por lo que consulta al H. Cabildo si se encuentra suficientemente discutido el punto **PROBADO**; Acto seguido el C. Hector Rodriguez Cortes, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar **EL COMITÉ Y SUBCOMITE DE ADQUISICIONES ASI COMO APROBAR SUS INTEGRANTES**, de conformidad con la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, de conformidad con la Propuesta descrita anteriormente, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Sindica Municipal, **a favor**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, **a favor**; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, **a favor**.-----

Aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente **ACUERDO**: **SE APRUEBA EL COMITÉ Y EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES, ASI COMO OBRA PÚBLICA Y RELACIONADO CON LOS MISMOS DEL MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VERACRUZ, ASI COMO SUS INTEGRANTES, EL CUAL SE QUEDA CONSTITUIDO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS**:-----



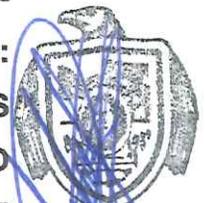
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA III
2022 - 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA II
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



COMITE

- C. Hector Rodriguez Cortes. - Presidente Municipal, quien presidirá el Comité.
- Lic. Maria Isabel Morales Herrera. - quien fungirá como Vocal.
- C. Francisco Gorozpe Garcia. - quien fungirá como Vocal.

SUBCOMITE

- LFCP Abel Vázquez Flores, Tesorero Municipal. - quien presidirá el Comité.
- Arq. Arturo Vargas Arceo, Director de Obras Públicas. - quien fungirá como Vocal.
- C.P. Angélica López Portillo, Titular del Órgano de Control Interno. - quien fungirá como Secretaria técnica.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

Todo de conformidad con la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODALIDADES, ASÍ COMO LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA QUE REALICE EL H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER. DURANTE EL EJERCICIO 2025.

En uso de la voz, el C. Hector Rodriguez Cortes, Presidente Municipal, manifiesta al Cuerpo Edilicio, en lo referente al tema de Revisión y en su caso aprobación de las modalidades, así como los montos mínimos y máximos de adjudicación de la



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA III
2022 - 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA III
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



Obra Pública que realice el H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver. Durante el Ejercicio 2025, es necesario la Aprobación para publicar en la Gaceta Oficial del Estado el acuerdo emitido por el Subcomité de Licitaciones de Obras Publicas y Servicios Relacionados con ellas del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, sobre los montos mínimos y máximos de adjudicación, así como los tipos de modalidades de adjudicación de la obra pública que realice el H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver. Durante el ejercicio 2025, a efecto de cumplir con las disposiciones emitidas en el art. 34 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas de Estado de Veracruz, tomando en consideración que el presupuesto para obras públicas durante el ejercicio 2025, incluyendo los Fondos FISMDF y del FORTAMUND está dentro del rango de conformidad con el anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, los montos que corresponden al Municipio de Camerino Z. Mendoza, son los siguientes:



MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS PARA			
SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA			
TIPO DE MODALIDAD	SIN IVA		CON IVA
	MINIMO	MAXIMO	MINIMO MAXIMO
ADJUDICACION DIRECTA		\$387,000.00	\$448,920.00
LICITACION PUBLICA RESTRINGIDA (INVITACION A CUANTO MENOS 3 PRESTADORES DE SERVICIO)	\$387,000.01	\$4,341,000.00	\$5,035,560.00
LICITACION PUBLICA ESTATAL	\$4,341,000.01	\$18,530,412.28	\$21,495,278.24
LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL	\$18,530,412.29	EN ADELANTE	\$21,495,278.26 EN ADELANTE



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA III
2022-2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER**



**REGIDURIA II
CONSTITUCIONAL
AYUNTAMIENTO
CAMERINO Z.
2022 2025
MENDOZA VER**



**REGIDURIA I
CONSTITUCIONAL
AYUNTAMIENTO
CAMERINO Z.
2022 2025
MENDOZA VER**



**REGIDURIA
CONSTITUCIONAL
AYUNTAMIENTO
CAMERINO Z.
2022 2025
MENDOZA VER**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
2022 2025
MENDOZA VER**

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
2022 2025
MENDOZA VER**



MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA

TIPO DE MODALIDAD	OBRA PÚBLICA			
	SIN IVA		CON IVA	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
ADJUDICACION DIRECTA		\$722,000.00		\$837,520.00
LICITACION PUBLICA RESTRINGIDA (INVITACION A CUANTO MENOS 3 PRESTADORES DE SERVICIO)	\$722,000.01	\$5,404,000.00	\$837,520.01	\$6,268,640.00
LICITACION PUBLICA ESTATAL	\$5,404,000.01	\$18,530,412.28	\$6,268,640.01	\$21,495,278.24
LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL	\$18,530,412.29	EN ADELANTE	\$21,495,278.26	EN ADELANTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

seguido el C. Hector Rodriguez Cortes, Presidente del H. Ayuntamiento institucional, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar de conformidad con la Propuesta descrita anteriormente, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Sindica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.

Aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente **ACUERDO**:
SE APRUEBA LAS MODALIDADES, ASÍ COMO LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA QUE REALICE EL H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER. DURANTE EL EJERCICIO 2025, Y SE ORDENA SE GIREN LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES PARA SU PUBLICACIÓN EN GACETA OFICIAL, COMO LO REFIERE EL ARTÍCULO EL ART. 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DE ESTADO DE VERACRUZ.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- No habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, el C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal da por concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 03 siendo las quince horas con diez minutos, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, de Veracruz de Ignacio de la Llave, que autoriza y da fé.---



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
 2022 2025
 CAMERINO Z.
 MENDOZA, VER

"Sufragio Efectivo, No Reelección"



C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
 CAMERINO Z.
 MENDOZA, VER

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA II
 2022 2025
 CAMERINO Z.
 MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA III
 2022 - 2025
 CAMERINO Z.
 MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
 2022 2025
 CAMERINO Z.
 MENDOZA, VER
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. **MARÍA ISABEL MORALES HERRERA.**



C. **FRANCISCO GOROZZO GARCÍA.**

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA I
 2022 2025
REGIDOR PRIMERO.
 CAMERINO Z.
 MENDOZA, VER



3-C

C. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO.
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA II
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER
REGIDOR SEGUNDO

C. ELDA QUINTERO MARMOL DIAZ.
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA III
2022 - 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER
REGIDOR TERCERO.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2022 - 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER
C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER

La presente foja forma parte de la Acta del Cabildo del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, emitida en la Sesión Ordinaria No. 03 de fecha 03 de marzo de 2025.